

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-INVERMET-TERCERA CONVOCATORIA SERVICIO PARA DESARROLLAR LA REVISION Y EVALUCION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR EL CONSESIONARIO LIMA EXPRESA S.A.C, RESPETO A LA MODIFICACION DE LA INGENIERIA DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA "SOLUCION DEFINITIVA PARA LA ESTABILIZACION DE TALUDES EN EL SECTOR ZARUMILLA"

CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORIA EN GENERAL: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-INVERMET-TERCERA CONVOCATORIA SERVICIO PARA DESARROLLAR LA REVISION Y EVALUCION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR EL CONSESIONARIO LIMA EXPRESA S.A.C, RESPETO A LA MODIFICACION DE LA INGENIERIA DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA "SOLUCION DEFINITIVA PARA LA ESTABILIZACION DE TALUDES EN EL SECTOR ZARUMILLA"

Siendo las 08:30 horas del día 30 de noviembre del 2023, en las instalaciones del Fondo Metropolitano de Inversiones-INVERMET, sito en Jr. Lampa N° 357- 4 to Piso – Cercado de Lima, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Selección, designados mediante el Formato N° 0002-2023-AS-002-OGAF/OASGCP, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACION y CALIFICACION de ofertas, y de corresponder el otorgamiento de la buena pro,

El presidente del Comité de Selección; en la fecha programada en el cronograma respectivo, da inicio al acto haciendo referencia a los antecedentes del procedimiento de selección, indicando estar actuando en forma colegiada y autónoma en sus decisiones con respecto a la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, contemplando estrictamente los principios que rigen las contrataciones públicas.

Se declara abierta la sesión, y a continuación se procede a detallar, en virtud a la información recogida de la Plataforma Electrónica del SEACE, a los participantes registrados válidos:

Entidad convocante	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES
Nomenclatura	AS-SM-2-2023-INVERMET-3
Nro. de convocatorias	3
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA DESARROLLAR LA REVISION Y EVALUACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR EL CONCESSIONARIO LIMA EXPRESA S.A.C RESPECTO A LA MODIFICACION DE LA INGENIERIA DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA - SOLUCION DEFINITIVA PARA LA ESTABILIZACION DE TALUDES EN EL SECTOR ZARUMILLA
Número de Contratación	INVERMET-2023-397

Búsqueda de participante

Estado de registro: Participante:

Nro.	tipo proveedor	Código Cálculo	Nombre de Párrafo Societ	Fecha de registro en el sistema (UTC)	Estado	Administración	Fecha de registro	Código de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20511282018	TCINCE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/11/2023	Válido		15/11/2023	20511282018	
2	Proveedor con RUC	20530893700	GEOTECHNICAL & ENVIRONMENTAL LABORATORY S.A	15/11/2023	Válido		15/11/2023	20530893700	
3	Proveedor con RUC	20602820239	CONSTRUCTORA A & P.E.L.R.L.	21/11/2023	Válido		21/11/2023	20602820239	
4	Proveedor con RUC	20600396997	EJP INGENIERIA & PROYECTOS SAC	14/11/2023	Válido		14/11/2023	20600396997	

4 registros encontrados, mostrando 4 registros de 1 a 4. Página 1 de 1.

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De los participantes anteriormente indicados, se ha verificado que han presentado ofertas las citadas a continuación:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante: FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES

Nomenclatura: AS-SM-2-2023-INVERMET-3

Nro. de convocatoria: 3

Objeto de contratación: Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO PARA DESARROLLAR LA REVISION Y EVALUACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR EL CONCESIONARIO LIMA EXPRESA S.A.C RESPECTO A LA MODIFICACION DE LA INGENIERIA DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA - SOLUCION DEFINITIVA PARA LA ESTABILIZACION DE TALUDES EN EL SECTOR ZARUMILLA

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA DESARROLLAR LA REVISION Y EVALUACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR EL CONCESIONARIO LIMA EXPRESA S.A.C RESPECTO A LA MODIFICACION DE LA INGENIERIA DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA - SOLUCION DEFINITIVA PARA LA ESTABILIZACION DE TALUDES EN EL SECTOR ZARUMILLA			
20511392018	TCINGE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/11/2023	16:16:06	Electronico
20536693700	GEOTHECNICAL & ENVIRONMENTAL LABORATORY S.A	22/11/2023	23:07:06	Electronico

Acto seguido, los miembros del Comité de Selección, dan lectura al nombre de los postores que presentaron sus ofertas a través del Portal del SEACE por lo que en cumplimiento a lo estipulado en las Bases Administrativas se procedió a verificar la condición de **ADMISIBILIDAD** de las mismas, verificando si estos cumplen con presentar los documentos requeridos de conformidad al numeral 81.2), del Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones: "Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b) c) d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida".

Siendo el resultado el siguiente:

[Handwritten signature and initials in blue ink]

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (ANEXO N° 7)	ADMISIBILIDAD							RESULTADO
			a) DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. Anexo N° 1	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (ANEXO N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (ANEXO N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría (ANEXO N.º 4)	f) Carta de Compromiso del personal clave con la firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. ANEXO 5	g) Promesa de Consorcio con firmas legalizadas. (ANEXO N.º 6)	
		S/	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	ADMITIDO / NO ADMITIDO
1	TCINGE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	79,000.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (1)	NO APLICA	NO ADMITIDO
2	GEO THECNICAL & ENVIRONMENTAL LABORATORY S.A.	80,000.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	ADMITIDO

(1) No cumplió con presentar la Carta de Compromiso de personal clave con Firma Legalizada, ello pese a haberse cumplido con otorgar el plazo de (01) día para la subsanación de la legalización de la firma a ambos postores, conforme consta en el Acta de Subsanación de Ofertas de fecha 27.11.2023, se adjunta captura.

Entidad convocante	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES
Nomenclatura	AS-SM-2-2023-INVERMET-3
Nro. de convocatoria	3
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA DESARROLLAR LA REVISION Y EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL CONCESSIONARIO LINA EXPRESA S.A.C RESPECTO A LA MODIFICACION DE LA INGENIERIA DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA - SOLUCION DEFINITIVA PARA LA ESTABILIZACION DE TALUDES EN EL SECTOR ZARUMILLA
Número de Contratación	INVERMET-2023-397

Búsqueda de Participante

Subsanado Postor

Nº	Fecha de Subsanación	RUC/Postor	Nombre de la Empresa	Postores Subsanados	Postores no Subsanados	Subsanado	Fecha de Subsanación	Estado
1	27/11/2023	20511382018	TCINGE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1	0	No		⊖
2	27/11/2023	20538893700	GEO THECNICAL & ENVIRONMENTAL LABORATORY S.A.	1	0	Si	27/11/2023	⊕



ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Determinada la admisibilidad de las propuestas, el Comité procede a la EVALUACIÓN de la oferta admitidas, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO (S/)	PUNTAJE	BONIFICACIÓN MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	GEOHECNICAL & ENVIRONMENTAL LABORATORY S.A.	80,000.00	100.00	5%	105.00	POSTOR UNICO

(*) Se adjunta a la presente acta el cuadro de evaluación correspondiente.

En este estado, el Comité procede a revisar los requisitos de calificación; se hace presente que, conforme el numeral, obteniéndose el siguiente resultado:

ANEXO N° 02 - CALIFICACION DE OFERTAS	
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0002-2023-INVERMET-3	
(Tercera Convocatoria)	
SERVICIO DE CONTRATACION DEL SERVICIO PARA DESARROLLAR LA REVISION Y EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR EL CONCESIONARIO LIMA EXPRESA S.A.C RESPECTO A LA MODIFICACION DE LA INGENIERIA DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA - SOLUCION DEFINITIVA PARA LA ESTABILIZACION DE TALUDES EN EL SECTOR ZARUMILLA	
CUADRO DE CALIFICACION	
REQUISITOS DE CALIFICACION	GEOHECNICAL & ENVIRONMENTAL LABORATORY S.A.
A.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
01 INGENIERO Y/O PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	CUMPLE - PRESENTA
El profesional debe contar con dos (02) años de experiencia mínima, en sistemas de contención en obras en general, elaboración de estudios y/o ejecución y/o supervisión de estabilización de taludes mayores a 12.00 metros de altura y/o estructuras de Micropilotes y/o sistemas de Soil Nailing, Jet Grouting.	CUMPLE
01 INGENIERO Y/O PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTA EN MECANICA DE SUELOS Y/O GEOTECNIA	CUMPLE - PRESENTA
El profesional debe contar con dos (02) años de experiencia mínima, en la elaboración de estudios y/o ejecución y/o supervisión de estabilización de Taludes, Soil Nailing, Jet Grouting, Micropilotes y/o elaboración de estudios de Geotecnia y/o Mecánica de Suelos en obras en general. La experiencia se computa desde la obtención de la colegiatura profesional.	CUMPLE
A.2 FORMACION ACADEMICA	
01 INGENIERO Y/O PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	CUMPLE - PRESENTA
Título Profesional en Ingeniería Civil	CUMPLE
01 INGENIERO Y/O PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTA EN MECANICA DE SUELOS Y/O GEOTECNIA	CUMPLE - PRESENTA
Título Profesional en Ingeniería Civil o Ingeniería Geológica	CUMPLE
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 95,000.00 (Noventa y cinco mil y 00/100 soles) , por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes: Consultorías en geotecnia y/o estabilización de taludes (soil nailing y jet Grouting) y/o construcción de micropilotes y/o mecánica de suelos y/o sistemas de contención Acreditación: La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.	CUMPLE - PRESENTA S/ 2,034,948.87
COMITÉ DE SELECCIÓN	CALIFICADO
COMENTARIOS: CONSULTORIA GEOHECNICAL & ENVIRONMENTAL LABORATORY S.A.	
El postor cumple con los requisitos de calificación y acredita dos millones treinta y cuatro mil novecientos cuarenta y ocho soles con ochenta y siete centimos. Para la contratación se requiere la acreditación de 85, 000.00 soles como monto facturado como mínimo. En tal sentido, la oferta se considera calificada. El COMITÉ DE SELECCIÓN ha cumplido con los procedimientos establecidos para verificar la presentación de documentos requeridos en las bases para la CALIFICACION y NO CALIFICACION de las ofertas, en base a los documentos escaneados y presentados de manera electrónica por los postores al SEACE, siendo responsabilidad de los postores su veracidad, cualquier inducción a error por la actuación maliciosa de los postores, exime de responsabilidad al Comité de Selección, sin perjuicio que se realicen las acciones que correspondan.	



**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Finalmente, de acuerdo con los resultados correspondientes a la admisión, evaluación y calificación de la propuesta se otorga la buena pro al postor:

1. Otorgar la Buena Pro al postor:

Razón Social	:	GEOTHECNICAL & ENVIRONMENTAL LABORATORY S.A
RUC	:	20536893700
MONTO ADJUDICADO	:	S/. 80,000.00

2. Registrar en el SEACE los resultados del presente procedimiento, de conformidad al inciso 84.3 del Artículo 84° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Finalmente, estando los asistentes de acuerdo con su contenido, la suscriben en aceptación de lo que en ella se dice, sin observaciones.

COMITÉ DE SELECCION

JESSICA SUSANA RAMOS-CUIPAL
PRESIDENTE TITULAR

COMITÉ DE SELECCIÓN

EBER VERGARA COTRINA

PRIMER MIEMBRO (T)

COMITÉ DE SELECCION

DARWING SALVADOR CHUQUIZUTA
AGUILAR

SEGUNDO MIEMBRO (S)

